

Consejo de la Magistratura

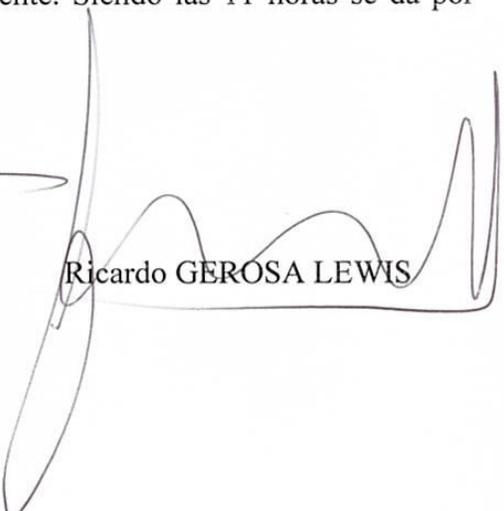
Provincia del Chubut

ACTA N° 223.

En la ciudad de Puerto Madryn, Chubut, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 10 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut con la presidencia de Dante Mario CORCHUELO BLASCO y la asistencia de los señores consejeros Ricardo Tomás GEROSA LEWIS, Roberto Ernesto LEWIS, Claudia BARD, Rubén Alberto CAMARDA, Alba Susana CELANO, Daniel GOMEZ LOZANO, Cristina Isabel JONES, Mónica KOENIGSDER, Alberto PARADA y Alejandro Javier PANIZZI en representación del Superior Tribunal de Justicia, según Acuerdo Plenario 4146/13, actuando como Secretaria Zulema Delfina DECIMA. El Presidente informa que la presente sesión ha sido convocada especialmente para recepcionar juramento al Dr. Diego Daniel Cruceño, designado Secretario Permanente del Consejo de la Magistratura del Chubut. Por presidencia se da lectura a la Resolución N° 37/13CM que convoca a la presente sesión. El nuevo funcionario presta juramento, según lo establecido en el Artículo N° 11 de la Ley V N° 3, en los siguientes términos: “Yo, DIEGO DANIEL CRUCEÑO, juro por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Secretario Permanente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, observando y haciendo observar fielmente las constituciones de la Nación y de la Provincia del Chubut y las leyes que en su consecuencia se dictaren. Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria me lo demanden”. Seguidamente el Presidente pone en funciones al nuevo Secretario Permanente. Siendo las 11 horas se da por finalizada la presente sesión.



Dante Mario CORCHUELO BLASCO



Ricardo GEROSA LEWIS



Roberto LEWIS



Rubén Alberto CAMARDA

Daniel GOMEZ LOZANO

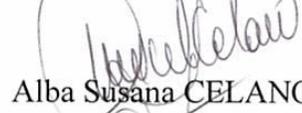
Mónica KOENIGSDER

Alejandro Javier PANIZZI

Ante mí: Zulema Delfina DECIMA



Claudia BARD



Alba Susana CELANO

Cristina Isabel JONES

Alberto PARADA

